

LOS CICLOS SOCIOPOLITICOS DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO EN COLOMBIA

30 AÑOS DE LUCHA EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA
PAZ (1991-2021)

Gabriel Peñaloza Michel

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Licenciado en Psicología de la Universidad de Talca, Chile. Candidato a magister en Estudios Sociales latinoamericanos (UBA). Sus áreas de estudio son las revueltas sociales latinoamericanas y los estudios comparados del movimiento estudiantil chileno y colombiano.

E-Mail: gabrielpenalozaim@gmail.com

ORCID:0009-0000-0794-6075

Recibido: 1 de septiembre 2024

Aceptado: 30 de noviembre 2024

RESUMEN

El objetivo del presente artículo es desarrollar una propuesta de periodización del movimiento estudiantil universitario colombiano en la lucha contra la educación neoliberal (1990-2021). A partir del análisis de fuentes secundarias se elabora una propuesta de cuatro ciclos socio políticos del movimiento por la educación superior, cuyo recorte temporal considera desde la promulgación de la constitución neoliberal de 1991 hasta la crisis de legitimidad del modelo producido por el estallido social de 2021. Los ciclos son definidos a partir de las transformaciones y rupturas del movimiento estudiantil en relación con la dinámica política nacional e institucional. Finalmente, estudiar al movimiento estudiantil colombiano en un periodo de mediana duración permite evidenciar su potencia política, capacidad de irradiación a otros sectores del movimiento popular e impronta en la trayectoria de las luchas sociales en defensa de la educación pública y la paz.

Palabras clave: Acción colectiva – Movimiento estudiantil – Estudios latinoamericanos – Ciclos de protesta – Educación pública

ABSTRACT

The objective of this article is to develop a proposal for the periodization of the Colombian university student movement in the fight against neoliberal education (1990-2021). From the analysis of secondary sources a proposal for four socio-political cycles of the movement for higher education is drawn up, whose temporal cut-off he considers from the promulgation of the neoliberal constitution of 1991 to the crisis of legitimacy of the model produced by the social outbreak of 2021. The cycles are defined from the transformations and ruptures of the student movement in relation to the national political and institutional dynamics. Finally, studying the Colombian student movement in a medium-term period allows to show its political power, Ability to radiate to other sectors of the popular movement and imprint in the trajectory of social struggles in defense of public education and peace.

Keywords: Collective action - Student movement - Latin American studies - Protest cycles- Public education

INTRODUCCIÓN

Los movimientos sociales nacionales defienden luchas amplias, extendidas por un territorio nacional, con recursos internos y metas que buscan reformar al sistema político y la opinión pública de un país (Almeida, 2020). Los casos nacionales son la forma más investigada de los movimientos sociales, incluyen expresiones clásicas de larga data como el movimiento sindical, campesino o estudiantil junto con los nuevos movimientos del siglo XXI. Particularmente, el movimiento estudiantil es uno de los actores sociales clásicos en las luchas sociales en Colombia, su irrupción en la escena pública data de principios del siglo XX y a lo largo de la historia su acción consta de momentos de protagonismo y otros de movilización en solidaridad con otras causas (Archila y García, 2021). En el periodo de luchas contra la educación neoliberal, según Dip (2023), el movimiento estudiantil colombiano constituye uno de los casos emblemáticos en América Latina. Esto a causa de su impacto público, articulación y capacidad de influir en la direccionalidad del cambio social.

En ese sentido, nos preguntamos sobre las formas de organización y las principales demandas del movimiento estudiantil universitario y su relación con las transformaciones políticas de la sociedad colombiana en los 30 años de neoliberalismo. Desde el enfoque de la política contenciosa de Tarrow (2009) se analiza las diversas campañas del movimiento estudiantil evidenciando los cambios en la estructura de movilización y en los marcos de acción colectiva. Para ello, se establece un recorte temporal entre los años 1991-2021 dado que permite analizar la instauración del modelo de acumulación neoliberal y la posterior crisis de hegemonía del modelo en vinculación con los cambios en la organización, acciones y demandas de los estudiantes.

En un principio, describimos brevemente la arquitectura del sistema de educación colombiano en el marco de un proceso regional de giro al neoliberalismo y privatización de los sistemas de educación superior en América Latina, que se materializa en la constitución de 1991 y la ley 30 y establece una contradicción principal entre la educación como derecho social o servicio público. En un segundo momento, nos aproximamos a la historia del movimiento estudiantil colombiano a partir de una propuesta de ciclos sociopolíticos inspirados en el trabajo de Tamayo y Sánchez (2019), que permita aprehender la acción colectiva de los estudiantes como parte de un proceso de mediana duración, con continuidades y rupturas ligadas a transformaciones de la política, la economía y la sociedad.

Los ciclos se construyen a partir de la literatura de las ciencias sociales sobre el movimiento estudiantil colombiano que, a modo general, se encuentra compuesta por los análisis de ciclos de protestas específicos en un periodo de corta duración. En ese sentido, este trabajo pretende aportar a reconocer las continuidades de la acción colectiva de diversas generaciones de estudiantes, que protagonizaron campañas que cimientan los ciclos de movilización posteriores, junto con periodos intermitentes de crisis y reagrupación, que componen un heterogéneo grupo de organizaciones con momentos de mayor autonomía y otros de vinculación estrecha con fuerzas políticas institucionalizadas. A modo general, la acción del movimiento estudiantil se encuentra atravesada por dos grandes demandas de carácter estructural: la lucha en la defensa de la educación pública y la construcción de una política de paz que garantice el ejercicio efectivo de los derechos humanos y la protesta social.

PERSPECTIVA TEÓRICA Y METODOLÓGICA

La perspectiva teórica y metodológica del trabajo se inscribe en el campo de la sociología-histórica, que de acuerdo con Ansaldi y Giordano (2012) implica una hibridación entre la historiografía y la sociología que une ambas lógicas analíticas. Es decir, se centra en el análisis de procesos en un determinado tiempo y espacio, a partir de categorías desprendidas de un dispositivo conceptual. Al mismo tiempo, el presente artículo adscribe a una perspectiva situada en América Latina, en que se analizan los cambios en el sistema educativo y las luchas estudiantiles como parte de una política regional de giro hacia el neoliberalismo que posiciona a América Latina junto a Asia Meridional como los sistemas educativos más privatizados del mundo (Trotra, 2022).

Entre los elementos de los movimientos estudiantiles latinoamericanos, según Donoso (2023) se puede evidenciar que desde principios del siglo XX en adelante la acción colectiva de los estudiantes se encuentra atravesada por una mirada sobre educación y política, o sea, una mirada sobre la universidad y la sociedad que se traduce en una crítica al sistema educacional junto con demandas de transformación social que tienden puentes con los intereses de otros sectores (Donoso, 2023). De este modo, desde los años 90's los movimientos estudiantiles de la región sostienen campañas contra las políticas educativas neoliberales y los ajustes estructurales del sistema público, que en el caso de Colombia lograron frenar la profundización del impulso privatizador (Dip, 2023).

Sobre el estudio del movimiento estudiantil colombiano, de acuerdo con el balance de la producción académica sobre el movimiento estudiantil (2000-2020) elaborado Mogollón (2022), existen diversas perspectivas teóricas de investigación, que en los años 90's se centraron en su mayoría en el análisis del movimiento de la séptima papeleta (1989-1991), mientras que en los años 2000 se diversificaron las temáticas, tipos de estudios y temporalidades. Cabe destacar que la mayor parte de las investigaciones giran en torno al análisis de la acción colectiva, discursos, alianzas y antagonismos del movimiento en relación con el conflicto social y armado, neoliberalismo e imperialismo.

Finalmente, el presente trabajo es una investigación cualitativa de alcance descriptivo que se construye a partir de la revisión de artículos de investigación y tesis de grado de ciencias sociales. De este modo, se analiza la relación entre el movimiento estudiantil universitario y el cambio social en un periodo de mediana duración mediante las herramientas

conceptuales del enfoque de política contenciosa. La propuesta de periodización de ciclos sociopolíticos complementa y amplía temporalmente los trabajos sobre el movimiento estudiantil colombiano de Archila (2012), Cristancho (2016), Suarez (2017) y Grajales y Caicedo (2022).

LA DOBLE APERTURA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN COLOMBIANO: PRIVATIZACIÓN Y MERCANTILIZACIÓN.

En América latina los años 90's están marcados por el giro al régimen de dominación neoliberal con la adscripción de gran parte de los países de la región a una serie de políticas agrupadas en el decálogo del consenso de Washington. Las reformas estructurales de mercado contemplaban la reducción del Estado en la economía, la liberalización del comercio y políticas de estabilización macroeconómica para corregir déficit fiscales y externos (Bertola y Ocampo, 2012). El giro hacia el mercado es implementado con matices de acuerdo con las particularidades de cada caso nacional, aunque de modo general los países de la región comparten una redefinición del papel del Estado y la imposición de las lógicas del mercado en la provisión de derechos sociales.

En Colombia el giro al neoliberalismo se produce en el marco de la promulgación de una nueva constitución como respuesta a la crisis del sistema político deslegitimado por el aumento exponencial de la violencia política. El asesinato de líderes sociales y del candidato a presidente Luis Carlos Galán en 1989 moviliza a los estudiantes de universidades privadas a buscar una solución política mediante un proceso de Asamblea constituyente. Esta campaña estudiantil sería reconocida como el "Movimiento por la séptima papeleta", que con su participación lograría materializar sus aspiraciones de cambio en la constitución de 1991.

El proceso materializado en la constitución del 91 es denominado *Doble apertura*. Por sus modificaciones en la economía y sistema democrático del país, pretendía consolidar la reorientación al mercado de la económica colombiana junto con un régimen político que incluía a otras fuerzas sociales formadas en el proceso de modernización, otorgando reconocimiento a la diversidad étnica, cultura, integración de grupos insurgentes a la vida política, sumado a mecanismos de democracia participativa y descentralización (Celis y Garcés, 2023). En síntesis, la constitución del 91 como respuesta a la crisis de hegemonía

contenía la contradicción de garantizar derechos sociales, políticos y culturales, pero bajo las lógicas excluyentes del modelo neoliberal.

En América latina el desarrollo de proyectos educativos privados tiene antecedentes previos al giro neoliberal. De acuerdo con Trotta (2022) desde mitad del siglo XX se comprueba una lenta expansión de la educación privada como respuesta de la iglesia católica al monopolio del estado en la provisión de educación pública. Luego, en los años 70 las elites nacionales crean sus proyectos educativos privados a modo de conservar sus privilegios de clase ante el proceso de masificación de la educación pública y su expansión a otros sectores de la sociedad. En los 90's se produce una significativa expansión de la educación privada no elitista en paralelo al desmantelamiento de las universidades públicas, que tiene como consecuencia un crecimiento sostenido en la matrícula de las instituciones privadas ante el aumento de la demanda por educación. En la actualidad el sistema educativo latinoamericano puede ser caracterizado como un modelo educativo heterogéneo en que conviven los proyectos públicos y privados con proceso de diversificación institucional.

En materia educativa, la nueva arquitectura institucional consagrada en la constitución del 91 y la posterior ley 30 de 1992, contienen dos estrategias que reorientan el sistema educativo colombiano a las lógicas del mercado. Un paquete de reformas de Estado que fomentan la inversión privada en educación, en paralelo al desfinanciamiento progresivo de la educación pública que obliga a las universidades a buscar nuevas formas de financiamiento (Galindo, Gómez y Rodríguez, 2015). De esta manera, de acuerdo con Cristacho (2016) la constitución consagra una postura estatal ambivalente entre la educación como servicio público y el derecho a la educación, en la medida de que por una parte garantiza el acceso a la educación como un derecho mientras que abre la puerta a la mercantilización y privatización del sistema educativo.

Específicamente la ley 30 promovida por el presidente Cesar Gaviria (1990-1994) en 1992, establece el nuevo marco regulatorio del sistema de educación adecuándose a la política neoliberal de reducción progresiva del gasto público. Entre sus principales transformaciones según Torres y Sánchez (2019), se cuenta un paso desde una lógica de inversión por la de sostenimiento, fijando el presupuesto en el monto de 1993 y actualizándolo según la variación del índice de precio al consumidor (IPC), mientras que en regiones el presupuesto queda sujeto a los precios internacionales de bienes primarios. Como resultado del

desfinanciamiento las universidades intentan sostenerse mediante el aumento progresivo en el precio de las matrículas y la venta de servicios externos.

En cuanto a la organización de las instituciones de educación superior, según Archila (2012) la ley 30 incorpora a los institutos técnicos y escuelas tecnológicas al sistema educativo y refuerza el rol fiscalizador del estado con la creación del Consejo nacional para la educación superior (CESU), que se encuentra adscrito al ministerio de educación nacional y que contradictoriamente cuenta con una participación minoritaria de las universidades tradicionales. Así mismo, en las universidades se establece una autonomía relativa en la medida que se abren procesos participativos en la designación de las autoridades, pero limitadas a la confirmación estatal. En cuanto a la preeminencia del sector privado en educación superior, Colombia cuenta con un 50% del total de la matrícula en instituciones privadas y el sector privado recibe un 51% del gasto total en educación, figurando entre los países de la región con uno de los sistemas privados más robustecidos (Trotta, 2022).

Otro de los pilares de la privatización del sistema colombiano es el crecimiento de la deuda educativa de los estudiantes y sus familias como medio para acceder a educación superior, que de acuerdo con Trotta (2022) constituye uno de los mecanismos de mercantilización de la educación menos visibles. Los esquemas financieros se consolidan en 2005 mediante la ley 1002/2005, que convirtió al Instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior (ICETEX), en una entidad financiera autónoma con capacidad de reinvertir utilidades. De esta manera, el financiamiento público aumenta progresivamente hacia el instituto y el número de estudiantes que acceden a un crédito como forma de financiar sus estudios pasa del 7% a 14% durante el periodo 2002-2010. Los créditos y/o becas para financiar la demanda por educación reorientan el dinero público a instituciones privadas, por ejemplo, en el año 2023 el 85,7% de los nuevos beneficiarios de créditos accedieron a Instituciones privadas, mientras que el 8,8% en instituciones del sector público y el 5,5% en instituciones en el exterior (ICETEX, 2023).

Por último, es necesario consignar la disputa política en torno a los intentos de profundización de la lógica privatizadora de la educación superior, como las resoluciones y modificaciones por decreto a la ley de educación en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), o el intento de Juan Manuel Santos (2010-2018) en 2011 de reformar a la ley 30 que, sin consultar con las comunidades educativas y bajo la justificación de expandir la

matrícula universitaria, pretendía que empresarios nacionales o extranjeros pudieran crear instituciones educativas con fines de lucro, aumentar la inversión en educación de acuerdo al PIB, entregar recursos de acuerdo con “gestión” y potenciar el esquema de créditos educativos.

LOS CUATRO CICLOS SOCIOPOLÍTICOS DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL: DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN A LA CRISIS DE HEGEMONÍA NEOLIBERAL

Desde una perspectiva de la sociología histórica se propone una periodización de ciclos políticos en base al trabajo de Muñoz y Tamayo (2019) sobre los jóvenes, la política y el movimiento estudiantil en Chile. Los ciclos se definen a partir de acontecimientos históricos que se superponen y representan un cambio cualitativo en la acción de los estudiantes, con énfasis en los quiebres y transformaciones en las relaciones al interior del movimiento, dinámicas de articulación entre organizaciones estudiantiles, la sociedad y el sistema político. Los cuatro ciclos políticos propuestos son: Crisis organizativa e ideológica del movimiento estudiantil (1991-2001); Disgregación, confluencia y criminalización del movimiento estudiantil (2002-2010); Auge de la lucha por la educación pública y disputa por la paz (2011-2017) y, por último, de la lucha gremial a la articulación intersectorial (2018 – 2021).

La periodización se construye en base la literatura producida sobre la historia y la acción colectiva del movimiento estudiantil colombiano desde 1990 en adelante, considerando a la constitución del 91 como momento de consolidación del giro neoliberal de la sociedad y la educación colombiana. Por tanto, este hito establece el nuevo marco político sobre el que se despliegan las principales demandas del movimiento popular y estudiantil. Así mismo, se considera el año 2021 como expresión de las crisis de las clases dominantes para orientar el estado y la sociedad con niveles amplios de consenso, es decir, una crisis de hegemonía del proyecto neoliberal y democracia liberal restringida que se desarrolla en un contexto de Guerra de larga duración (Celis y Garcés, 2023).

CRISIS ORGANIZATIVA E IDEOLÓGICA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL (1991-2001)

El primer ciclo se inaugura en 1991 con la promulgación de una nueva constitución, la crisis de la izquierda global y termina en 2001 con el ascenso político de Álvaro Uribe. La crisis del movimiento estudiantil colombiano según Archila (2012) data de fines de los años 70's

y se explica en parte por el estrecho vínculo de las organizaciones estudiantiles y los partidos de izquierda revolucionaria, cuestión que desplaza las reivindicaciones sectoriales por los de la política partidaria constituyendo a los estudiantes como enemigo interno de los sectores dominantes. De manera posterior, con la caída de los socialismos reales y el giro al neoliberalismo en los 90's, las organizaciones de izquierda atraviesan una crisis política e identitaria que junto con el proceso de criminalización tiene como consecuencia la dispersión de la acción socio política de los estudiantes.

Desde una perspectiva generacional, Grajales y Caicedo (2020) agregan que la crisis del movimiento estudiantil se explica en parte por la instrumentalización política del "Movimiento de la séptima papeleta", en que posterior al cambio constitucionales sus principales dirigentes fueron cooptados por el Partido Liberal en las elecciones regionales del 92. La crisis comienza a superarse según Suarez (2017), mediante la construcción de nuevas organizaciones estudiantiles, su lento agrupamiento y la irrupción de las primeras protestas contra la aplicación de la nueva normativa en materia de financiamiento, calidad educativa y administración. En 1994 los estudiantes se vuelven a aglutinar en la Asamblea nacional estudiantil universitaria (ANEU), rearticulando el debate sobre las problemáticas gremiales y la construcción de organización desde lo local a lo nacional, proceso que madura en 1998 con la convocatoria al Primer congreso nacional estudiantil universitario (CNEU). El primer congreso consigue legitimar la organización estudiantil en las instituciones de educación superior, reformular una plataforma de nuevas demandas y articular nuevamente una orgánica nacional que de manera posterior decantaría en la formación de Asamblea de estudiantes de educación colombiano (ACEU). El ascenso del proyecto uribista cierra el primer ciclo en tanto reconfigura la dinámica política nacional, las formas de organización y el debate al interior del movimiento estudiantil.

DISGREGACIÓN, CONFLUENCIA Y CRIMINALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL (2002-2010)

El segundo ciclo se encuentra marcado por la implementación de la política de seguridad nacional de Uribe y un sostenido ascenso de la protesta social. La victoria electoral del presidente Álvaro Uribe (2002-2010), según Rodríguez (2024) no solo representa el fin del bipartidismo entre liberales y conservadores; sino más bien, configura un nuevo escenario de disputa político-ideológica con un proyecto de derecha conservadora que consagra la expansión de las elites locales a escala nacional. Uno de los principales frentes de la política

Uribista era la recuperación de los territorios liberados por la guerrilla mediante la implementación de la Política de Seguridad Nacional (PSD), que puede ser entendida como una ofensiva militar amplia y sistemática contra la guerrilla mediante el involucramiento activo de la sociedad civil. En la retórica patriota-antipatriota del Uribismo, los sectores movilizadores del campo popular como sindicatos, partidos de izquierda, líderes sociales, campesinos y estudiantes se constituyeron como colaboradores de la insurgencia; por tanto, su eliminación física y simbólica se justificaba en el marco del objetivo superior de la lucha contra el terrorismo.

Particularmente, la implementación de la PSD en el sector estudiantil tiene como consecuencia según Garzón (2016), la consolidación del Escuadrón Móvil Anti Motines (ESMAD) como la principal fuerza para reprimir la protesta social, fortalecida por un aumento significativo del financiamiento, expansión a nivel nacional y el otorgamiento de la facultad para ingresar a los campus sin autorización de los directivos. Segundo, la infiltración del paramilitarismo y la creación de una red de espionaje dentro de las instituciones educativas encargada de perseguir a estudiantes y docentes. Por último, la detección, encarcelamiento y escarnio público a estudiantes sin un debido proceso judicial. El balance de las víctimas de la PSD entre los años 2001-2010 es de 364 casos de violación a los derechos humanos perpetrados por agentes de seguridad del estado que incluye el asesinato de 81 estudiantes sin autores responsables.

En cuanto a la organización estudiantil, en este periodo se produce la escisión de la ACEU y la formación en paralelo de distintas organizaciones estudiantiles diferenciadas por sus cercanías políticas partidarias. Estas organizaciones constituyen un fraccionamiento en unidad pues se articulan en la acción, aunque no se reconoce un referente con capacidad de conducción del movimiento (Suarez, 2017; Grajales y Caicedo, 2020). Además, se produce un giro hacia discursos y repertorios de protesta pacíficos en vista de la aplicación de la PSD y el proceso de institucionalización partidaria de movimientos políticos con inserción en lo estudiantil. A pesar del escenario de criminalización, 2007 es el año con mayor número de protestas estudiantiles de la primera década del siglo XXI, con demandas sobre financiamiento, administración y persecución contra el movimiento estudiantil (Garzón, 2012). El ciclo político se cierra con la imposibilidad de Uribe de ir a una tercera elección presidencial, la apertura democrática producto del giro en la estrategia de guerra comandada por el presidente Juan Manuel Santos (2010-2018).

AUGE DE LA LUCHA POR EDUCACIÓN PÚBLICA Y DISPUTA POR LA PAZ (2011 A 2017)

El tercer ciclo sociopolítico se encuentra marcado por el ciclo de protesta de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) en 2011 y la coyuntura del plebiscito por la paz en 2016. La campaña de 2011 representa uno de los hitos más significativos en la historia del movimiento estudiantil colombiano, en tanto se produce un cambio cualitativo en la estructura de movilización y los marcos de acción de los estudiantes que influyen sobre la trayectoria el conjunto de las formas de protesta nacional. Para Archila (2012), el 2011 es una expresión de recomposición del movimiento estudiantil, que se produce de manera paulatina a partir de los diversos Encuentros Nacionales. Este proceso fue sostenido en mayor medida por fuerzas políticas de izquierda, cuestión que anteriormente dificultaba las posibilidades de crecimiento y confluencia política.

Previo al ciclo de protestas, los estudiantes convocados en los encuentros nacionales estudiantiles universitarios (ENEU), reflexionaban sobre la necesidad de extender los procesos organizativos a las bases estudiantiles y a otras instituciones de educación como institutos y universidades privadas. En marzo 2011 el presidente Juan Manuel Santos presenta el proyecto de reforma a la ley 30, que impulsa a las distintas vertientes del movimiento estudiantil locales, nacionales, de universidades públicas y privadas a formar la Mesa Amplia Nacional Estudiantil. La estructura orgánica de MANE según Archila (2012), funcionaba de forma pluralista, democrática y horizontal que se sostenía sus decisiones en plenarios y se dividía en tres mesas: movilización, organizativa y programática. Con el fin de sostener la actividad entre los encuentros se organizaba un Comité Operativo que estaba conformado por dos delegados de cada organización estudiantil, sumado a las comisiones de comunicaciones, Derechos Humanos y académica.

En vista de su capacidad organizativa y programática, para Suarez (2017) la MANE es la síntesis más importante en la historia del movimiento estudiantil y su emergencia se explica como el resultado de la maduración de las experiencias de confluencia previas como ANE, CNEU y ENEU. En la misma línea, el autor explica el desarrollo y particularidad de MANE a partir de tres elementos: Primero, la oportunidad política que genera la ley 112 que permite la confluencia estudiantil en la defensa de la educación pública; segundo, un avance organizativo y programático en el desarrollo del movimiento estudiantil que logra instalar un pliego de demandas propio con capacidad para negociar con diversos actores y, por último, la renovación creativa de los repertorios de acción basados en la utilización de elementos

carnavalesco que permiten difundir las demandas del movimiento y generar legitimidad social en el conjunto de la población.

En cuanto a lo programático, como expresión de memoria histórica la MANE acuña un Programa Mínimo en alusión a la movilización estudiantil de 1971, que de acuerdo con Garibello (2019) consta de seis puntos centrales: financiación, democracia y autonomía, bienestar, calidad académica, libertades democráticas y relación sociedad-universidad. En líneas generales, el enmarcamiento de la mesa estudiantil establece una crítica profunda al estado subsidiario que justifica la privatización y mercantilización de la educación en la falta de recursos, mientras que destina un excesivo presupuesto a la guerra contra la insurgencia. Para los estudiantes, la educación es un derecho social que debe ser financiado por el Estado mediante el cese de las exenciones tributarias a empresas transnacionales, reducción del presupuesto destinado a la guerra y a la deuda pública. Además, los estudiantes se oponen a la criminalización del movimiento estudiantil y le exigen al estado establecer garantías para la protesta social y el goce efectivo de los derechos humanos

En términos de políticas educativas el gran logro de la MANE fue el retiro del proyecto de ley 112 y la apertura de una mesa de negociación que comprometía la discusión de un proyecto de reforma educativa de los estudiantes, este proceso se extiende hasta 2013 en que la MANE se disuelve después de entregar la propuesta alternativa de educación superior. El quiebre se produce en un contexto de repliegue de la protesta a causa de las diferencias internas sobre la conducción del espacio, la disputa por representatividad entre las universidades centrales y regionales y la paulatina pérdida de legitimidad de la plataforma en las bases estudiantiles (Garibello, 2019). La ruptura genera un declive en la acción estudiantil y un proceso de atomización y dispersión que permite la aprobación de políticas contrarias a las aspiraciones estudiantiles, este proceso decantaría en la formación de nuevos referentes organizativas como la Asociación colombiana de representantes de estudiantes de educación superior (ACREES) formada en 2016 y la Unión nacional de estudiantes de educación superior (UNEES) en 2018.

Durante vísperas del 2016 la acción estudiantil desplazaría su agenda gremial para abocarse a la coyuntura del plebiscito por los acuerdos de paz con las FARC-EP. En un escenario político de polarización nacional del debate público, el movimiento por la

educación disgregado asume un papel en la promoción de la opción SI mediante una labor de pedagogía de la paz explicando en distintas localidades del país los alcances de la propuesta. Ante la estrecha victoria electoral del NO a la paz y el triunfo político de Uribe, los estudiantes universitarios de 30 universidades públicas y privadas convocaron a diversos sectores de la ciudadanía a congregarse en el centro de Bogotá bajo la consigna “Por todo lo que nos une y en contra de todo lo que nos separa”, elaborando un manifiesto en nombre de la juventud con 8 puntos que incluían la defensa de los derechos humanos, el rechazo a la violencia, el cese bilateral al fuego, la participación ciudadana, el reconocimiento a las víctimas del conflicto y el establecimiento de un dialogo nacional para revisar los acuerdos (Revista semana, 2016).

En noviembre de 2016 el proceso de negociación de los acuerdos culmina con la firma de nuevo texto entre el gobierno, oposición e insurgencia que posteriormente sería ratificado por el poder legislativo. Los acuerdos generan altas expectativas en la sociedad colombiana y marcan un quiebre en la trayectoria de la protesta popular que permiten comprender los históricos ciclos de protestas del 2019 y 2021. En ese sentido, Archila (2019) afirma que los posacuerdos establecen como tendencias el cambio en la percepción ciudadana sobre la protesta en su vinculación negativa con la subversión, una disminución del miedo a manifestarse en el espacio público, un aumento en las protestas a nivel submunicipal, la consolidación de un cambio en los repertorios de acción, la emergencia de nuevas demandas sociales y el protagonismo de la juventud popular que no se encuentra integrado al mercado del trabajo ni al sistema educativo.

DE LA LUCHA GREMIAL A LA ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL (2018-2021)

El cuarto ciclo denominado de la lucha gremial a la *articulación intersectorial (2018-2021)* está marcado por las oportunidades políticas que genera el regreso del proyecto uribista al gobierno bajo la dirección del presidente Iván Duque (2018-2022). De acuerdo con Rodríguez (2024) el paquete de reformas económicas y la amenaza del incumplimiento de los acuerdos de paz empujaron la articulación de amplios sectores sociales y manifestaciones sin precedentes en la historia de la protesta colombiana. De esta manera, en el periodo 2018-2021 se evidencia un sostenimiento en la movilización del movimiento por la educación con intensidad variable, desde las luchas gremiales por financiamiento en 2018 a los paros cívicos intersectoriales en 2019, 2020 y 2021.

El principal antecedente de la movilización de 2018 de acuerdo con Garibello (2019), son el Encuentro nacional de estudiantes de educación superior (ENEES) en 2017, que reunió a estudiantes de universidades públicas y privadas a discutir en torno a la fallida reforma educativa de 2011. Luego, las organizaciones UNEES, FECODE Y ACREES que participaron del encuentro estudiantil, convocaron en octubre de 2018 a un paro nacional por el déficit presupuestario en la educación superior. Las demandas estudiantiles estaban articuladas en torno a seis puntos centrales: Aumento del presupuesto para educación superior, reliquidación de las deudas del ICETEX, congelamiento de matrículas en universidades privadas, aumento de presupuesto destinado a COLCIENCIAS, Solucionar déficit financiero de universidades públicas y garantías para la protesta. Transcurridos dos meses de paro nacional estudiantil, las plataformas estudiantiles que convocaron al paro firmaron con el gobierno un acuerdo histórico que contemplaba 5,8 billones para financiar el déficit presupuestario en educación superior, garantías para proteger la vida, la integralidad personal y los derechos de los profesores y estudiantes y una mesa de técnica de seguimiento de los acuerdos hasta 2022.

En consideración de la experiencia de desarticulación de la MANE y la incapacidad de materializar las demandas de transformación del sistema educativo en 2011, el movimiento estudiantil en 2018 asume una política de flexibilidad estratégica determinando que las organizaciones estudiantil negociarían las condiciones para terminar con el paro de manera local con cada una de sus instituciones; al mismo tiempo que se mantendrían en estado de movilización exigiendo el cumplimiento de los acuerdos y garantías para resguardar el derecho a la protesta. La movilización sectorial se sostiene desde enero a noviembre de 2019 hasta que el movimiento por la educación converge con otros sectores sociales y sindicales en el comité nacional del paro (CNP) y convocan al primer paro nacional el 21 de noviembre.

El CNP es una plataforma político-social que agrupa a organizaciones obreras, ambientales, indígenas, campesinas y educativas representadas en un principio por el sindicato de maestros FECODE y las organizaciones estudiantiles UNEES Y ACREES. En Octubre de 2019 las organizaciones del movimiento social se reúnen en un comité de emergencia y deciden convocar a un Paro cívico Nacional exigiendo la implementación integral de los acuerdos de paz con las FARC- EP y en contra las políticas neoliberales del presidente conocidas como el “paquetazo Duque”, que según Umaña (2021) contemplaban

una reforma laboral, educativa, de pensiones, el aumento de tarifas de electricidad y la creación de un holding financiero estatal, entre otras medidas.

El paro nacional fue abordado por el gobierno con la doble estrategia de desgastar la movilización mediante la apertura infructuosa de un espacio de diálogo denominado “Gran conversación nacional”, que no reconocía al CNP como interlocutor central, junto con la represión sistemática de la protesta social, la persecución a líderes sociales, militarización de las ciudades y restricción de movilidad. En cuanto a las demandas de la movilización, en diciembre el CNP le entrega a la presidencia un documento titulado “Agenda para la negociación con el gobierno” que incluía 13 exigencias que derivan en 114 demandas, que incluían entre sus demandas el cumplimiento de los acuerdos asumidos por el gobierno con los estudiantes en 2018 y maestros en 2019, el cumplimiento integral de los acuerdos de paz y la disolución de la ESMAD (Umaña, 2021).

La estrategia de desgaste del gobierno y el inicio de la pandemia de COVID-19 en marzo de 2020 cierran el ciclo de protestas. Sin embargo, en junio se reactivarían las movilizaciones posicionando las demandas de 2019 junto con nuevas demandas emanadas de la coyuntura de la crisis sanitaria, económica y social. Así, la protesta se adaptaría al nuevo escenario integrando medidas de bioseguridad que incluían caravanas de autos, campañas en redes sociales, marchas con medidas de prevención, plantones, huelgas de hambre, campamentos y tomas de universidades. El 19 de junio el comité nacional del paro entrega al gobierno un “Pliego de emergencia” con 7 exigencias para enfrentar la crisis económica y social. Dentro de ellas se posiciona la demanda de matrícula cero para que los estudiantes de educación superior pudieran continuar sus estudios en pandemia. Por otra parte, los maestros de educación inicial, básica y media se posicionan contra el intento del gobierno de retornar a clases presencial de manera alternada, aduciendo que no existen condiciones de infraestructura, recursos y trabajadores para enfrentar el retorno presencial con las medidas de bioseguridad básicas.

Durante el primer bimestre de 2021 los estudiantes y maestros continuaron movilizados por sus demandas sectoriales en articulación y unidad al interior del CNP. El escenario de movilización cambia abruptamente en abril cuando el gobierno de Duque presenta la “ley de solidaridad sostenida” que básicamente es una reforma tributaria que pretendía recaudar 23 billones de pesos colombianos gravando productos de consumo básico y algunos

servicios esenciales, cuestión que afectaba directamente a la clase media y clases populares. En respuesta, el Comité Nacional del Paro convoca a jornadas de movilización para el 28 de abril de 2021 denominada “Por la vida, democracia y contra el nuevo paquetazo de Duque”, que detonan la protesta más extensa geográficamente, de mayor duración y diversidad de actores en la historia de Colombia (Estrada, Jiménez y Puello-Socarras, 2023). La radicalidad del nuevo paro se explica en parte porque las problemáticas expresadas en las demandas de 2019, que no fueron resueltas o canalizadas institucionalmente, se agudizaron con la pandemia de 2020-2021 (Gunturiz, 2021).

Algunos de los elementos característicos del ciclo de protesta del 28A fue el desborde de las organizaciones en su capacidad de conducir la protesta, la multiplicación de las demandas, la emergencia de nuevos actores y el protagonismo de la juventud popular agrupada en organizaciones estudiantiles, ambientales, feministas, primeras líneas, barras bravas de fútbol y otras (Lozano, Montoya y Nossa, 2022). Los estudiantes fueron desplazados por otros actores de la juventud y sus demandas perdieron centralidad en las protestas durante el paro. Según Fundación ideas para la paz (2021) esto se debe a que las demandas de los estudiantes estaban previamente procesadas por el sistema político y algunas se resolvieron en negociaciones con los poderes departamentales, además, la dinámica del conflicto y el recrudecimiento de la violencia estatal empujaron a los actores a solidarizar con otras causas sociales como las garantías para la protesta y desmonte del ESMAD.

Ante el desborde de la protesta, el 10 de mayo se reactiva el espacio de negociación con el gobierno reconociendo al CNP como único interlocutor. El nuevo intento tendría como saldo un infructífero acuerdo sobre garantías para el derecho a la protesta. En consecuencia, en Julio el comité del paro decide cambiar de estrategia acudiendo al poder legislativo y con el apoyo de 50 parlamentarios de la banda alternativa radicarían 10 proyectos de ley que contenían las principales exigencias del movimiento social (CUT, 2021). En materia educativa se presenta el proyecto de matrícula cero que pretende garantizar en todo el país la gratuidad universal de la educación superior en pregrado y posgrado, mediante la disposición de nuevos recursos del presupuesto general de la nación. En cuanto a las demandas juveniles, se propone una reforma a la ley 1622 de 2013 que incentiva la participación política de la juventud.

Finalmente, el comité del paro decide deponer las protestas y priorizando el espacio legislativo, aunque los proyectos no prosperaron debido a la falta de mayorías parlamentarias. De acuerdo con Puello, Socarras y Marín (2023) el cese del paro se explica en parte por los intereses electorales de algunas fuerzas políticas con presencia en el CNP, que temían que el sostenimiento de la confrontación callejera pudiera justificar un estado de excepción y el aplazamiento de las elecciones de 2022. Por otra parte, según Beltrán (2021) el paro nacional se desgasta debido a la dificultad de sostener las extensas jornadas de movilización, a procesos de negociación parciales entre actores movilizados y gobiernos locales y a la política de represión, terror y abuso policial contra los manifestantes, que tendría como balance 44 homicidios, 96 víctimas de trauma ocular, 228 casos de ataque con armas de fuego. Así mismo, el clima de confrontación e irrupción de la cotidianidad generaría un crecimiento del rechazo de la protesta en sectores de clase media.

CONCLUSIONES

Estudiar al movimiento estudiantil universitario colombiano en un periodo de mediana duración permite evidenciar su potencia política e impronta en la trayectoria de las luchas sociales en Colombia. En ese sentido, las apuestas políticas, los repertorios de acción y la movilización social de los estudiantes son fundamentales en la reconfiguración de la democracia colombiana (Castillo, Camacho y Blanco, 2022). La capacidad de posicionar a la educación pública como un problema público, de impugnar al sistema político y económico y de irradiar sus repertorios de acción a otros sectores organizados, lo convierten junto con los movimientos estudiantiles de México, Chile, Argentina y Brasil en un caso paradigmático en América Latina (Dip, 2023).

A lo largo de 30 años los estudiantes atravesaron periodos de crisis y reagrupamiento condicionados en gran medida por la criminalización estatal y la persecución política. Se puede afirmar que el movimiento estudiantil es una de las principales víctimas de la estrategia de guerra impulsada por las clases dominantes colombianas, por tanto, sus principales demandas vinculan la defensa de la educación pública con el derecho a la protesta pacífica, garantías para los líderes sociales y la construcción de paz. Además, esta condición empuja a los estudiantes a adaptar sus formas de organización y repertorio de acción colectiva en búsqueda de una legitimación social amplia, apostando por una doble estrategia de protesta y negociación institucional.

La principal estrategia en el proceso de rearticulación del movimiento estudiantil es la organización de encuentros de carácter nacional, en que distintas vertientes políticas e ideológicas confluyen con el fin de nutrir al movimiento. En este aspecto, la experiencia de Mesa Ampla Nacional Estudiantil marca un punto de inflexión en la acción de los estudiantes debido a su capacidad de frenar la reforma a la ley 30, elaborar un programa político propio de educación superior y establecer un marco cognitivo vinculando la crisis de la educación superior con la estrategia de guerra sostenida por el proyecto Uribista, incubando una crítica al sistema económico y político que se retomaría en el estallido social de 2021.

Por último, la recomposición del movimiento estudiantil y su protagonismo en la disputa política colombiana se consolida en el ciclo de protestas por el presupuesto en educación de 2018 y los estallidos sociales de 2019 y 2021. En primer término, el movimiento estudiantil de 2018 retoma los marcos de acción colectiva y la experiencia organizativa de 2011. Demostrando capacidad de aprendizaje histórico, logra conquistar un acuerdo con el gobierno sin fragmentarse ni dispersarse organizativamente, más bien, se fortalece mediante la flexibilidad táctica y el sostenimiento de distintos repertorios de acción. Durante la pandemia de 2020-2021 los estudiantes adaptaron sus repertorios de acción y demandas al contexto de crisis social y sanitaria, vinculando la demanda histórica por educación gratuita con la exigencia de la matrícula cero para todos los estudiantes de las universidades públicas. Además, lograron sostener en la discusión pública la crisis del sistema educativo a partir de su política de articulación intersectorial, posicionándose como uno de los actores principales dentro del comité nacional del paro.

Bibliografía

ANSALDI, W. y GIORDANO, V. (2012). América latina en la construcción del orden tomo 1. Buenos Aires: Editorial Ariel.

ALMEIDA, P. (2020) Movimientos sociales. La estructura de la acción colectiva. CLACSO.

ARCHILA, M. (2012). Historia del movimiento estudiantil colombiano. CLACSO.

ARCHILA, M. Y GARCÍA, M. (2021). Entre trizas y cenizas: Movilización social en el posacuerdo. CLACSO.

BELTRAN, C. (2021). Manifestación y movilización por la educación en el 2021 en cifras. OACEP N°9.

BÉRTOLA, L. y OCAMPO, J. A. (2013): Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Una historia económica de América Latina desde la Independencia.: Fondo de cultura económica.

CASTILLO, A; CAMACHO, A. y BLANCO, J, (2022) El movimiento estudiantil universitario y la reconfiguración de la democracia colombiana 2011-2020. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

CELIS, J. y GARCES, S. (2023) El estallido social como cuestionamiento a la hegemonía neoliberal y belicista. En Celis, J. (Comps.), Estallido Social 2021: Expresiones de vida y resistencia (pp. 151-196). Siglo Editorial.

CRISTANCHO, J. (2016) Esbozo para una historia del movimiento estudiantil universitario colombiano: 21 años de lucha, organización y resistencia ante la consolidación del neoliberalismo (Tesis de grado). Facultad de historia. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C. Colombia.

CUT (2022) Comité de paro radicará proyectos de ley que beneficiarán a 30 millones de colombianos. Disponible en <https://cut.org.co/comite-de-paro-radicara-proyectos-de-ley-que-beneficiaran-a-30-millones-de-colombianos/>.

DONOSO, A. (2023). La mirada social presente en los movimientos estudiantiles latinoamericanos: ensayo de aproximación sociohistórica, Ayer: Revista de Historia Contemporánea, 129 (1), 327-342

ESTRADA, J. JIMENEZ, X, PUELLO-SOCARRAS, P. (2023) La rebelión social y popular de Colombia 2021. CLACSO: Buenos Aires.

FUNDACIÓN ideas para la paz (2021) El paro nacional y la movilización social en Colombia. ¿Cómo llegamos hasta aquí y qué puede venir?.

GALINDO, C. GOMEZ, J y RODRIGUEZ, M (2015) repercusión del proyecto neoliberal en la educación superior en Colombia.

GARIBELLO, A. (2019). Genesis y transformaciones del movimiento estudiantil en Colombia (Tesis de grado) Facultad de ciencias sociales. Universidad distrital Francisco José Calda, Bogotá D.C. Colombia.

GARZÓN, C. (2012). La aplicación del terrorismo de estado al movimiento estudiantil durante la política de seguridad democrática (Tesis de grado). Facultad de humanidades. Universidad pedagógica nacional. Bogotá D.C. Colombia.

GRAJALES, S. y CAICEDO, D. (2022) historización del movimiento estudiantil colombiano: las seis generaciones de lucha desde 1900 hasta 2014.

GUNTURIZ, A. (2021). protestas en los tiempos de las cóleras Impugnaciones al neoliberalismo en las protestas del año 2019 en Argentina, Brasil, Chile y Colombia. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

INSTITUTO de colombiano de estudios técnicos y créditos en el exterior ICETEX (2023) Informe de gestión vigencia 2023. <https://web.icetex.gov.co/documents/20122/142159/informe-de-gestion-2023.pdf>

LOSANO, S; MONTOYA, M y NOSSA, L. (2023). ¡LAS JUVENTUDES GRITAN! El surgimiento de los nuevos liderazgos juveniles populares. En Celis, J. (Comps.), Estallido Social 2021: Expresiones de vida y resistencia (pp. 197-242). Siglo Editorial.

MOGOLLÓN, J. (2022) Movimiento estudiantil en Colombia. Un balance de la producción académica 2000-2022 (Tesis de maestría). Universidad pedagógica Colombia.

MUÑOZ, V. y DURAN, C. (2019). Los jóvenes, la política y los movimientos estudiantiles en el Chile reciente. Ciclos sociopolíticos entre 1967 y 2017, Izquierdas, 45, febrero 2019.

REVISTA SEMANA (2016) ¿Por qué los estudiantes son importantes para la paz? www.semana.com/educacion/articulo/estudiantes-marchan-por-la-paz-en-colombia/497861/.

RODRÍGUEZ, P. (2024) Historia reciente de la derecha conservadora en Colombia. Auge, crisis y recomposición del uribismo (2002-2022). En Tzeiman, A. y Martuscelli, D. (Comps.). La crisis de la democracia en América Latina (pp. 251-278). CLACSO.

SUAREZ, F. (2017). crisis y recomposición del movimiento estudiantil colombiano (1991-2011): elementos y momentos para una aproximación.

TARROW, S. (2009) "La acción colectiva". En El poder en movimiento. Los Movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza.

TROTTA, L. (2022) La privatización de la universidad latinoamericana: viejas tendencias, nuevas modalidades. En Saforcada, F. Atairo, D. y Trotta, L. La privatización de la universidad en América Latina y el caribe (pp. 17-42). CLACSO.